

  SEGUROS PROCESO DE RECLAMACION DEMAS RAMOS 	
Documento elaborado por Mejía Ossman Seguros Ltda., intermediario designado para la gestión del programa de seguros de la Universidad del Quindío.	
TIPO DE RECLAMACIÓN	DOCUMENTOS REQUERIDOS
Automóviles	Declaración de siniestro, llamar a la línea de SURA #888 (Versión de los hechos).
	Croquis del accidente (cuando haya heridos) o registro fotográfico si no intervino autoridad de tránsito.
	Se agenda cita en el taller autorizado de SURA.
	Se evalúa el daño.
	En caso de partida parcial y el taller cuenta con la disponibilidad de los repuestos se procede al arreglo, en caso de no haya disponibilidad de los repuestos, el vehículo lo agendan para arreglo apenas lleguen los mismos.
	En caso de pérdida total por hurto: se requiere la tarjeta de propiedad a nombre de SURA (o quien SURA autorice) y la denuncia formal ante las autoridades.
	En caso de pérdida total por daño: se requiere únicamente la tarjeta de propiedad a nombre de SURA (o a quien esta autorice).
	Con la orden del taller cuando ingrese el vehículo a reparación, se agenda el vehículo de reemplazo, (solo aplica automóviles; no buses ni busetas).
	Llave original y copia.
	Certificación bancaria.
	Línea de asistencia #888.
	Documentación adicional que la compañía solicite para completar la reclamación.
Responsabilidad Civil Extrancontractual	Comunicación escrita del tercero reclamante exponiendo los hechos y la solicitud.
	Soporte de las pretensiones del tercero afectado.
	Soporte de los gastos médicos incurridos durante las primeras 48 horas.
	Documentación adicional que la compañía solicite para completar la reclamación.
Manejo Global	La reclamación debe ser informada tan pronto se tenga conocimiento del hecho.
	Carta formal de reclamación donde se describe el evento: modo, tiempo y lugar.
	Estimación del valor a indemnizar.
	Soporte de los gastos incurridos.
	Certificación Laboral del afectado.
	Documentación adicional que la compañía solicite para completar la reclamación.
	Carta formal de reclamación donde se describe el evento: modo, tiempo y lugar.
	Presentar documento, prueba o reclamación judicial o extrajudicial en contra de los cargos asegurados, en un plazo máximo de 30 días siguientes a la fecha en la que se haya conocido la circunstancia o asunto. (Copia de la (s) notificación (es) del proceso al (los) funcionario (s) asegurado (s)).

Responsabilidad Civil Servidores Públicos	Para indemnizar daños y perjuicios causados por los cargos asegurados, incluyendo gastos de defensa en procesos judiciales, según el monto fijado en las condiciones del seguro. Asi mismo, los hechos que estén relacionados para la misma reclamación.
	Certificación laboral de los funcionarios investigados.
	Copia del auto de apertura del proceso.
	Tarjeta profesional del abogado.
	Propuesta de honorarios del abogado, incluyendo la información de los asegurados investigados y numero de referencia del proceso (Copia de la (s) notificaciòn (es) del proceso al (los) funcionario (s) asegurado(s)).
	Informe trimestral del abogado sobre el proceso o investigación.
Responsabilidad Civil Clínicas y Hospitales	Carta formal de reclamación donde se describe el evento: modo, tiempo y lugar.
	Comunicación escrita del tercero reclamante exponiendo los hechos y la solicitud.
	Soporte de los gastos incurridos.
	Certificación laboral del afectado.
	Historia clínica.
Infidelidad y Riesgos Financieros	Documentaciòn adicional que la compañía solicite para completar la reclamación.
	Informar en el momento en que se conoce el hecho.
	Carta formal de reclamación donde se describe el evento: modo, tiempo y lugar.
	Estimación del valor a indemnizar.
	Soporte de los gastos incurridos.
	Certificaciòn Laboral del afectado.
Todo Riesgo Daños Materiales - Incendio y/o Rayo	Documentaciòn adicional que la compañía solicite para completar la reclamación.
	Carta formal de reclamación donde se describe el evento: modo, tiempo y lugar.
	Fotografías y videos del daño.
	Informe técnico(si aplica).
	Informes de las autoridades competentes que fueron testigos o atendieron la situación que ocasionó los daños o las pérdidas materiales.
	Registro de equipos o bienes afectados.
	Presupuesto de reparación o cotización de reposición.
	Factura de adquisición de los bienes o nota de entrada al inventario.
	Comprobantes de pago, recibos o facturas de los gastos ocasionados para detener la propagación del siniestro.
Todo Riesgo Daños Materiales - Sustraccion Con y Sin Violencia	Documentacion adicional que la compañía solicite para completar la reclamación.
	Carta formal de reclamación donde se describe el evento: modo, tiempo y lugar
	Copia de la denuncia presentada ante las autoridades competentes.
	Factura de adquisicion de los bienes o nota de entrada al inventario
	Cotización de reposición
	La cotización o reposición del equipo siniestrado debera corresponder al mismo modelo asegurado.
	En caso de que dicho modelo ya no exista en el mercado, se debera cotizar el equipo equivalente que lo reemplace, con características tecnicas similares o superiores.
	Documentacion adicional que la compañía solicite para completar la reclamación

Todo Riesgo Daños Materiales - Equipo Electronico	Carta formal de reclamación donde se describe el evento: modo, tiempo y lugar.
	Informe tecnico.
	Fotografías y videos del daño.
	Cotizacion de la reparacion o reposición.
	Factura de adquisicion de los bienes o nota de entrada al inventario.
	La cotización o reposición del equipo siniestrado debera corresponder al mismo modelo asegurado. En caso de que dicho modelo ya no exista en el mercado, se debera cotizar el equipo equivalente que lo reemplace, con características tecnicas similares o superiores.
	Documentacion adicional que la compañía solicite para completar la reclamación.
Todo Riesgo Daños Materiales - Maquinaria y Equipo	Carta formal de reclamación donde se describe el evento: modo, tiempo y lugar.
	Informe tecnico.
	Fotografías y videos del daño.
	Cotización de la reparación o reposición.
	Factura de adquisición de los bienes o nota de entrada al inventario.
	La cotización o reposición del equipo siniestrado debera corresponder al mismo modelo asegurado. En caso de que dicho modelo ya no exista en el mercado, se debera cotizar el equipo equivalente que lo reemplace, con características tecnicas similares o superiores.
	Documentación adicional que la compañía solicite para completar la reclamación.
Todo Riesgo Daños Materiales - Rotura de Vidrios	Carta formal de reclamación donde se describe el evento: modo, tiempo y lugar.
	Fotografías y videos del daño.
	Cotización de reparación o reposición.
	Documentación adicional que la compañía solicite para completar la reclamación.